

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCCIONES METALICAS GE
NERALES INGENIERO ALBERTO TO
RRES VALENCIA C.A.
(Por: S/. 2'451.000,00).

0000002

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintitres de
Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí, Abogado
MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero de este cantón,
comparece el Ingeniero ALBERTO TORRES VALENCIA, casado, en su
calidad de PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCCIONES
METALICAS GENERALES INGENIERO ALBERTO TORRES VALENCIA
C.A. ; el compareciente ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta
ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien
instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como
queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
presentan la Minuta y demás documentos que son del tenor siguiente.-
MINUTA :° SEÑOR NOTARIO.- Sírvase incorporar en el Registro de
escrituras públicas a su cargo, la de aumento de capital y reforma
de estatutos que yo, Ingeniero ALBERTO TORRES VALENCIA,
PRESIDENTE de CONSTRUCCIONES METALICAS GENERALES
INGENIERO ALBERTO TORRES VALENCIA C.A. otorgo al tenor de las
siguientes cláusulas.- CLAUSULA PRIMERA. ANTECEDENTES. a)
CONSTRUCCIONES METALICAS GENERALES INGENIERO ALBER
TO TORRES VALENCIA C.A. se constituyó por escritura pública otorgada
el primero de Julio de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario
Trigésimo de este cantón Abogado Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el

1 Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día veinticinco de Septiembre
2 de mil novecientos ochenta y siete, con un capital de DOS MILLONES
3 QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SUCRES. b) La Junta General
4 de Accionistas de mi representada reunida el once de julio de mil
5 novecientos noventa y cuatro, decidió por unanimidad de votos aumentar
6 su capital suscrito y reformar el estatuto social, en la forma y modos que se
7 detallan en la cláusula segunda de esta escritura. - **CLAUSULA SEGUNDA:**
8 **DECLARACIONES RELATIVAS AL AUMENTO DE CAPITAL-**
9 **ASIGNACION Y SUSCRIPCION DE LAS ACCIONES EN QUE SE**
10 **DIVIDE.** - Con estos antecedentes cumpliendo las disposiciones de la Junta
11 General de Accionistas de CONSTRUCCIONES METALICAS
12 GENERALES INGENIERO ALBERTO TORRES VALENCIA C.A., reunida
13 el once de julio de mil novecientos noventa y cuatro yo, Ingeniero
14 ALBERTO TORRES VALENCIA, en mi calidad de Presidente y por tanto
15 representante legal de la misma, declaro: **Uno.** - Aumentado el capital
16 suscrito de dicha sociedad en la suma de DOS MILLONES
17 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SUCRES (2'451.000,00) a
18 más del existente, de tal manera que dicho capital sea de CINCO
19 MILLONES DE SUCRES (5'000.000,00), incremento que se divide en dos
20 mil cuatrocientas cincuenta y un nuevas acciones ordinarias y nominativas
21 de un mil sucres cada una, las mismas que han sido íntegramente suscritas y
22 pagadas en la forma y modo que consta en la copia certificada del
23 acta de junta general a que he hecho referencia, y que forma parte
24 integrante de esta escritura. Todos los suscriptores del presente aumento
25 de capital son de nacionalidad ecuatoriana. - **Dos.** - Reformar el estatuto
26 social de la compañía en los siguientes términos: **Artículo Quinto** - Capital
27 Social y Acciones. - El capital social de la compañía es de CINCO
28 MILLONES DE SUCRES (5'000.000,00), dividido en cinco mil acciones

0000003

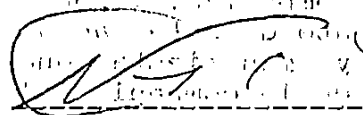
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CONSTRUCCIONES METALICAS GENERALES, ING. ALBERTO TORRES
VALENCIA, C.A., CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 1994**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Julio, de mil, novecientos noventa y cuatro, siendo las 10h00 en las oficinas ubicadas en Los Rios y Calicuchima, se reunieron los siguientes accionistas: Ing. Alberto Torres Valencia, propietario de 2.545 acciones; Ing. Victor Aurelio Torres Valencia, propietario de una acción; Ing. Ivan Panchana Eguez, propietario de una acción; Carmen del Pilar Torres Valencia, propietaria de una acción; y, Plácido Guerrero Benitez, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un mil sucres cada una. Encontrándose de esta manera presente la totalidad del capital social pagado, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General, sin necesidad de convocatoria previa, atento a lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos sobre los cuales se encuentran debidamente informados y de acuerdo en que se traten, y que son: 1.-) Conocer y resolver sobre el aumento del capital de la compañía, y consecuentemente reforma del estatuto social de la misma. Preside la sesión el Presidente Ing. Alberto Torres Valencia y actúa como secretaria, la Gerenta, Lda. Nancy Guerrero Arnao de Torres. El Presidente dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 281 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de esta acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente y necesario para los intereses de la compañía elevar su capital suscrito hasta que alcance un monto que refleje la verdadera situación económica de la misma, en la forma que se detalla mas adelante, razón por la cual propone un aumento de dicho capital en s/. 2'451.000,00 a mas del existente, de tal manera que llegue a S/. 5'000.000,00, incremento que se paga totalmente mediante aporte en numerario ingresado a la caja de la compañía. Los accionistas de CONTRUCCIONES METALICAS GENERALES, ING. ALBERTO TORRES VALENCIA C.A. manifiestan su voluntad de suscribir la totalidad de las acciones a emitirse, esto es, mil cuatrocientas cincuenta y una acción, no en proporción al número de las acciones que poseen actualmente, sino en las cantidades que se detallan en el numeral primero de la parte resolutive de esta acta. Los accionistas manifiestan además que todas las acciones correspondientes a este aumento quedan pagadas en el cien por ciento, en la forma mencionada por el Presidente. La junta general de accionistas de CONTRUCCIONES METALICAS GENERALES, ING. ALBERTO TORRES VALENCIA C.A., luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día,

deciden por unanimidad lo siguiente: 1.-) Aumentar el capital suscrito, la compañía en la suma de S/ 2.451.000,00 a mas del existente de tal manera que llegue a S/ 5.000.000,00 mediante la emisión de dos mil cuatrocientos cincuenta y un nuevas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un mil sucres cada una, las mismas que se pagan totalmente, en un cien por ciento mediante pago en numerario, las cuales se reparten entre los accionistas de la siguiente manera; al Ing. Alberto Torres Valencia, la cantidad de 2.400 acciones; y, al Sr. Plácido Guerrero Benitez 51 acciones. 2.-) Reformar el estatuto social de la Compañía en los siguientes términos: Artículo Quinto.- Capital Social y Acciones .- El capital social de la compañía es de cinco millones de sucres dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la junta general de accionistas. Artículo Sexto: Las acciones estarán numeradas del 001 a la cinco mil y serán firmadas por el Presidente de la compañía. No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso de cuarenta y cinco minutos luego del cual se reinstala la junta con los mismos accionistas, quienes suscriben esta acta en señal de conformidad con los puntos tratados, con lo cual se da por concluida la junta a las once horas cuarenta y cinco minutos.

f) Ing. Alberto Torres Valencia; f) Ing. Victor Aurelio Torres Valencia; f) Ing. Ivan Paredes Eguez; f) Carmen del Pilar Torres Valencia; f) Plácido Guerrero Benitez.

Lo Certifico


Lda. Nancy Guerrero A. de Torres
Gerente
Secretaria

Guayaquil, Agosto 25, de 1994.

Señor Ing.
ALBERTO TORRES VALENCIA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

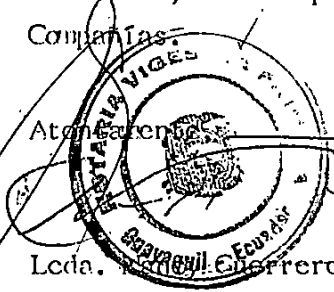
Cumple comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima Industrial CONSTRUCCIONES METALICAS GENERALES INGENIERO ALBERTO TORRES VALENCIA C.A. celebrada el día de hoy, ha decidido reelegirlo a Ud. PRESIDENTE de la compañía por un periodo de cinco años.

Al tenor del literal a) del Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

La compañía Anónima Industrial CONSTRUCCIONES METALICAS GENERALES INGENIERO ALBERTO TORRES VALENCIA C.A. se constituyó por Escritura Pública otorgada en esta ciudad de Guayaquil, el 1 de Julio de 1987, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Abg. Plero G. Aycart Vincenzini y luego de ser debidamente aprobada se inscribió en el Registro Mercantil el 25 de septiembre de 1987.

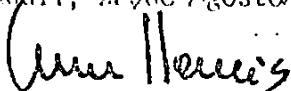
Sírvase dar su aceptación a este nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Trece de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Leda.  Chorrero de Torres.

GERARDO

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía Anónima Industrial CONSTRUCCIONES METALICAS GENERALES INGENIERO ALBERTO TORRES VALENCIA C.A. ✓
Guayaquil, 25 de Agosto de 1994.



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 37.404 Registro Mercantil No.

13.941 Répertorio No. 28.466

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 14 de Septiembre de 1974

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTÓN GUAYIL.

Valor de inscripción por este trabajo

\$1.11.050,00

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL

Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

0003005

ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, capital que podrá ser
aumentado por resolución de la junta general de accionistas.- Artículo
Sexto.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la cinco mil y
serán firmadas por el Presidente de la compañía. El Ingeniero ALBERTO
TORRES VALENCIA, PRESIDENTE de CONSTRUCCIONES METALI
CAS GENERALES INGENIERO ALBERTO TORRES VALENCIA C.A.
tiene a bien declarar bajo juramento sobre la correcta integración del
Aumento de capital de la Compañía, acordado en la Junta General de
Accionistas celebrada el once de Julio de mil novecientos noventa y cuatro,
cuya copia del Acta de Junta General de Accionistas se adjunta.- Agregue
usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez y
perfeccionamiento de esta minuta.- Atentamente.- f) Ilegible.- Abogado
Mauricio Mayorga Guerrero. Registro siete mil cuatrocientos treinta.-
Guayaquil". Hasta aquí la Minuta. Es copia.- Se agrega documentos de
Ley.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz
al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y
firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

Alberto Torres Valencia

ING. ALBERTO TORRES VALENCIA

Ced.U.No. 0900 230533 Certif.de Vot.No. 154-304

CONSTRUCCIONES METALICAS GENERALES INGENIERO ALBERTO TORRES

VALENCIA C.A. R.U.C. No. 0990281561001



EL NOTARIO

Abg. Marcos Díaz Casquete

ABG. MARCOS DIAZ CASQUETE

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA que sello rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-



Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

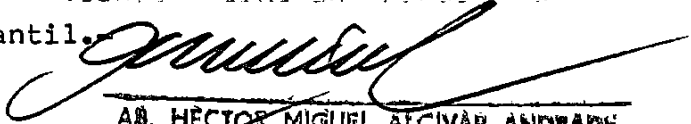
DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 94-2-1-1-007315, dictada por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 23 de Diciembre de 1994, se tomó nota de la Aprobación, que contiene dicha resolución, al margen de la Matriz de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES METALICAS GENERALES INGENIERO ALBERTO TORRES VALENCIA C.A., otorgada ante mí, el 23 de Septiembre de 1994.- Guayaquil, treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.-

Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 94-2-1-1-007315, dictada el 23 de Diciembre de 1994, por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita inscrita esta Escritura Pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de CONSTRUCCIONES METALICAS GENERALES INGENIERO ALBERTO TORRES VALENCIA C.A., de fojas 3.461 a 3.468, número 506 del Registro Mercantil, Rubro de In-

06
industriales y anotada bajo el número 3.059 del Repertorio.- Guayaquil, veinte i tres de Enero de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil.


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de la Escritura Pública que antecede en cumplimiento - de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, veinte i tres de Enero de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil.


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la mencionada Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de CONSTRUCCIONES METALICAS GENERALES INGENIERO ALBERTO TORRES VALENCIA C.A., a foja 19.800 del Registro de Industriales de - 1.987, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte i tres de Enero de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil.


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTÓN GUIL.
Valor pagado por este trabajo
s/. 52.150, 2

3. RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía "CONSTRUCCIONES METALICAS GENERALES INGENIERO ALBERTO TORRES VALENCIA C.A.", otorgada ante mí el 15 de julio de 1987, he tomado nota del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que antecede, Guayaquil, a treinta de enero de mil novecientos noventa y cinco.

AB. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



COPIA: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la mencionada escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "CONSTRUCCIONES METALICAS GENERALES INGENIERO ALBERTO TORRES VALENCIA C.A.", otorgada ante mí el 15 de julio de 1987, al margen de la inscripción respectiva. Guayaquil, veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cinco. El Registrador Mercantil.

COPIA: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la mencionada escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "CONSTRUCCIONES METALICAS GENERALES INGENIERO ALBERTO TORRES VALENCIA C.A.", otorgada ante mí el 15 de julio de 1987, al margen de la inscripción respectiva. Guayaquil, veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cinco. El Registrador Mercantil.